

Quito, 07 de Febrero del 2020

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, me permito reportar los resultados de la Compañía PIONEROS DEL EJIDO S.A, sobre el ejercicio económico del año 2019.

1. Los estados financieros se han elaborado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) dispuesto por la Superintendencia de Compañías.
2. El Balance General, Estado de Resultados, las Obligaciones con el SRI y demás antes de control se encuentran presentadas de forma oportuna y sustancia con los respectivos documentos y asientos contables.
3. En el año 2019 se trabaja de una manera muy profesional acatando todas las normas contables, lo cual da mayores facilidades a los socios para un mejor entendimiento y desempeño de sus funciones.
4. La documentación reposa en la oficina, cabe señalar que la que información a sido revisada y verificada de forma mensual por los señores comisarios.

En espera de que este informe satisfaga sus inquietudes.

Quedo a sus órdenes.

Atentamente



Ángel Vicente Quishpe Caiza

CI 170852674-2

GERENTE GENERAL